

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Nombre del Contratista: Cristian Camilo Moncaleano Patiño Cedula: 1.128.387.419 de Medellín	VALOR INICIAL: \$ 16.800.000 ADICIONAL No.1: \$ 0.00 VALOR TOTAL: \$ 16.800.000
Certificado de Disponibilidad No. 3356 del 26/01/2022 Registro Presupuestal Nro. 2622 del 27/01/2022 Forma de Pago: El Municipio de Neiva cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de Dos millones ochocientos mil pesos (\$ 2.800.000) m/cte. y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del municipio, sin generar intereses moratorios. los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	Periodo de Ejecución: 1 Del 01 de Febrero hasta el 28 de Febrero de 2022.
Objeto: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría y revisión en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las áreas de la Secretaria de Deportes y Recreación del Municipio de Neiva.	
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 01 de Febrero de 2022. FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Julio de 2022. Registro Banco de Proyectos: 2021410010116	
1. RESUMEN	
1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios	
Una vez finalizado el primer periodo de ejecución contractual el cual comprende el periodo 01 al 28 de Febrero de 2022, el contratista dando cumplimiento a sus obligaciones hace entrega a esta supervisión el respectivo informe de gestión donde detalla cada uno de sus avances ejecutados según los compromisos y el objeto contractual, igualmente anexa sus correspondientes soportes y	

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

soportes fotográficos que sustentan dichas ejecuciones y las evidencias. Teniendo en cuenta lo anterior se resumen sus acciones así;

OBLIGACIONES GENERALES:

- **OBLIGACIÓN No. 1:** El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.

GESTION No. 1: EL CONTRATISTA manejó un ambiente adecuado prestando el servicio con amabilidad cordialidad, estando pendiente de ejecutar y dar solución a la necesidad de los contratistas de obras, personal interno y externo para dar cumplimiento a las metas definidas.

- **OBLIGACIÓN No. 2:** Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.

GESTION No. 2: EL CONTRATISTA Realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social del mes de Febrero del año 2022 mediante planilla de Asopagos No. 8618326115.

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	FEBRERO 2022	140.000
PENSIÓN	FEBRERO 2022	179.200
ARL	FEBRERO 2022	27.300
	TOTAL	346.500

- **OBLIGACIÓN No. 3:** El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobro dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.

GESTION No. 3: EL CONTRATISTA Presentó la cuenta para respectiva radicación el día 09 de Marzo de 2022.

- **OBLIGACIÓN No. 4:** El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.

GESTION No. 4: EL CONTRATISTA Durante el primer mes de ejecución procedió a inscribir y cargar los respectivos anexos de la hoja de vida en la plataforma SIGEP con los soportes correspondientes, la cual fue entregada durante el transcurso de la primera semana del mes de ejecución del contrato al profesional encargado de la recolección de estas en la Secretaria de Deporte y Recreación. Sin embargo, según Circular No. 04 de 2022 emitida por el Jefe de la oficina de contratación "(...) Por migración de entidades a SIGEP II, los sistemas SIGEP I y SIGEP II estarán fuera de servicio desde el día 18 de Febrero hasta el día Lunes 28 de Febrero de 2022. (...)

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Por tal motivo, solicitamos a todos los supervisores permitan a los contratistas radicar sus cuentas dentro del tiempo establecido, sin la Hoja de vida del SIGEP (...). Razón por la cual, este documento se encuentra pendiente por validación por parte de la oficina de contratación.

- **OBLIGACIÓN No. 5:** El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.

GESTION No. 5: EL CONTRATISTA. Durante la ejecución del primer mes del contrato, realizó el examen pre-ocupacional con el profesional CARLOS ESNEIDER MURCIA ROJAS identificado con RM 41 426/2011, médico especialista en salud ocupacional en el laboratorio Prevenza IPS S.A.S.

- **OBLIGACIÓN No. 6:** En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.

GESTION No. 6: CONTRATISTA Durante la ejecución del primer mes del contrato no fue designado como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.

- **OBLIGACIÓN No. 7:** En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.

GESTION No. 7: EL CONTRATISTA. Durante la ejecución del primer mes del contrato no fue designado como apoyo a la supervisión de contratos

- **OBLIGACIÓN No. 8:** Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.

GESTION No. 8: CONTRATISTA. Realizó entrega del informe mensual de ejecución para ser subido a la plataforma SECOP II, correspondiente al periodo de ejecución del 1 al 28 de Febrero de 2022, los cuales irán documentados y soportados con el registro de evidencias fotográficas.

- **OBLIGACIÓN No. 9:** Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

GESTION No. 9: CONTRATISTA. Prestó los servicios de manera eficaz y oportuna, atendiendo los requerimientos del secretario de deporte y recreación.

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

- **OBLIGACIÓN No. 10:** Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.

GESTION No. 10: CONTRATISTA. Para el periodo de ejecución garantizó el cuidado conservación y custodia, de los bienes y elementos, que fueron requeridos, en el desarrollo de elaboración de informes en las oficinas de la secretaria de deporte y recreación.

Dentro del objetivo y el compromiso que ha adquirido en este periodo ejecutado ha sido el hacer buen uso de los materiales, documentos y el de los equipos que le han asignado para sus obligaciones contractuales.

- **OBLIGACIÓN No. 11:** El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.

GESTION No. 11: CONTRATISTA. Para la ejecución de sus labores cuenta con un equipo portátil y vehículo para los desplazamientos y demás elementos menores.

- **OBLIGACIÓN No. 12:** De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme con la reglamentación vigente.

GESTION No. 12: CONTRATISTA. De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN. NO esta obligado a cumplir con la facturación electrónica.

- **OBLIGACIÓN No. 13:** Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.

GESTION No. 13: CONTRATISTA.

Durante la ejecución del primer mes del contrato:

02-02-2022: Adelanto gestiones en la oficina de Talento Humano de la Alcaldía de Neiva para solicitar apoyo de un profesional de Salud Ocupacional para obtener información del procedimiento que se debe llevar a cabo durante las visitas de inspección de seguridad y salud en el trabajo en los diferentes escenarios deportivos adscritos al Municipio de Neiva.

04-02-2022: Por requerimiento del profesional encargado de brindar apoyo a la supervisión del contrato, realizó acompañamiento a profesional de la oficina de infraestructura deportiva para verificar el estado actual de las instalaciones del parque biblioteca metropolitano.

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

07-02-2022: Por requerimiento del profesional encargado de brindar apoyo a la supervisión del contrato, realizó acompañamiento a profesional de la oficina de infraestructura deportiva para verificar el estado actual de las instalaciones de la cancha sintética de Candido Calle 28.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- **OBLIGACIÓN No. 1:** Entregar al Supervisor o Apoyo a la Supervisión y al coordinador general un cronograma previo de planeación de actividades contractuales.

GESTION No. 1: CONTRATISTA Al inicio del primer mes del contrato:

01-02-2022: Elaboró el cronograma de las actividades que se desarrollaron en el transcurso del mes de Febrero de 2022. Este cronograma fue revisado por el profesional encargado de brindar apoyo a la supervisión del contrato.

- **OBLIGACIÓN No. 2:** Acompañar en la inspección de seguridad de medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo de las obras, proyectos y actividades que estén a cargo de la Secretaria de Deporte y Recreación.

GESTION No. 2: CONTRATISTA.

Durante la ejecución del primer mes del contrato:

03-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones del **parque biblioteca Metropolitano** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

08-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones del **parque biblioteca Alberto Galindo** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

09-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones de la **cancha sintética del barrio Canaima** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

10-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones de la **Villa Olimpica** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

11-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones de la **cancha sintética del barrio Las Brisas** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

14-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones del **Parque Deportivo Fronteras del Milenio** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

15-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones del **Parque biblioteca mirador del sur** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

16-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones del **Parque biblioteca peñon redondo** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

18-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones de la **Cancha sintética del barrio Puertas del Sol** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

21-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones de la **Cancha sintética del barrio Calamarí** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

22-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones del **Parque biblioteca La Rebeca** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

23-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones de la **Cancha sintética del barrio Candido Calle 28** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

24-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones del **Estadio de Microfútbol Urdaneta Arbeláez** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

25-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones de la **Cancha sintética del barrio Candido Calle 52** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

28-02-2022: Realizó acompañamiento al profesional de salud ocupacional de la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva designado para la inspección de seguridad de medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones del **Coliseo cubierto Álvaro Sánchez Silva** y el **Parque Deportivo La Vorágine** para detectar los tipos de riesgos que puedan generar algún tipo de accidente o incidente para el personal de la Secretaria y visitantes al mismo.

- **OBLIGACIÓN No. 3:** Diseñar, acompañar y apoyar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo de la Secretaria de Deporte y Recreación.

GESTION No. 3: CONTRATISTA. Durante la ejecución del primer mes del contrato realizó acompañamiento para brindar capacitaciones y visitas de inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo en los diferentes escenarios deportivos adscritos al Municipio de Neiva, en los cuales hay personal administrativo y operativo contratados por la Secretaria de Deporte y Recreación.

- **OBLIGACIÓN No. 4:** Apoyar las capacitaciones en promoción y prevención, que incluyan los peligros y riesgos que se evidencien en cada una de las actividades a cargo de la Dirección de Infraestructura Deportiva y Secretaria de Deporte y Recreación y se haga extensivo a todo el personal tanto directo y externo.

GESTION No. 4: CONTRATISTA.

Durante la ejecución del primer mes del contrato realizó apoyo al profesional de Salud Ocupacional designado por la oficina de Talento Humano del Municipio de Neiva para ejecutar capacitaciones para la identificación de riesgos físicos en los siguientes escenarios deportivos:

03-02-2022: Parque biblioteca Metropolitano

08-02-2022: Parque biblioteca Alberto Galindo

09-02-2022: Cancha sintética del barrio Canaima

10-02-2022: Villa Olimpica

11-02-2022: Cancha sintética del barrio Las Brisas.

14-02-2022: Parque Deportivo Fronteras del Milenio

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

15-02-2022: Parque biblioteca mirador del sur

16-02-2022: Parque biblioteca peñon redondo

17-02-2022: Parque biblioteca peñon redondo para cuadrilla de mantenimiento.

18-02-2022: Cancha sintética del barrio Puertas del Sol

21-02-2022: Cancha sintética del barrio Calamarí

22-02-2022: Parque biblioteca La Rebeca

23-02-2022: Cancha sintética del barrio Candido Calle 28

24-02-2022: Estadio de Microfutbol Urdaneta Arbeláez

25-02-2022: Cancha sintética del barrio Candido Calle 52

28-02-2022: Coliseo cubierto Álvaro Sánchez Silva y el Parque Deportivo La Vorágine.

- **OBLIGACIÓN No. 5:** Documentar y Reportar las situaciones que puedan afectar la Seguridad y Salud de los trabajadores, contratistas y visitantes en las distintas áreas, obras, proyectos y actividades a cargo de Infraestructura Deportiva y la Secretaria de Deporte y Recreación del municipio de Neiva.

GESTION No. 5: CONTRATISTA. Durante la ejecución del primer de contrato documentó las situaciones que puedan generar riesgos en las instalaciones de los escenarios deportivos adscritos a la Secretaria de Deporte y Recreación. Indicando que, estas documentaciones quedaron registradas en las actas de control de asistencia a formación debidamente diligencias y firmadas por las partes asistentes a las charlas de capacitación impartidas.

- **OBLIGACIÓN No. 6:** Promover el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo en todos los proyectos, obras y actividades a cargo de la Dirección de Infraestructura Deportiva y la Secretaria de Deporte y Recreación desplazándose.

GESTION No. 6: CONTRATISTA. Durante la ejecución del primer de contrato promovió el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo en las instalaciones de los escenarios deportivos adscritos a la Secretaria de Deporte y Recreación. Teniendo en cuenta, que realizó acompañamiento para la ejecución de charlas de capacitación e inspección SST para la identificación de los diferentes tipos de riesgos que puedan generar accidentes o incidentes tanto para el personal adscrito a la Secretaria como para las personas que asisten a los escenarios a realizar actividades recreo-deportivas.

- **OBLIGACIÓN No. 7:** Entrega mensual de información de las actividades realizadas, la documentación solicitada se entrega digitada y digitalizada, con los parámetros de presentación de informes en los tiempos estipulados por la Dirección de Infraestructura Deportiva.

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

GESTION No. 7: CONTRATISTA. Al final del primer mes de ejecución del contrato realizó entrega de actas de control de asistencia a formación debidamente diligencias y firmadas por las partes asistentes a las charlas de capacitación para la identificación de riesgos físicos en las instalaciones de los escenarios deportivos adscritos a la Secretaria de Deporte y Recreación conforme con la programación establecida en el cronograma de actividades.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de Inicio	01	01 de Febrero de 2022
Informe de Supervisión No. 01	02	09 de Marzo de 2022

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Valor y Cláusula Sexta: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de Febrero de 2022.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
EN TRAMITE	EN TRAMITE	\$ 2,800,000	\$ 2,800,000	\$ 14,000,000
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 16,800,000	\$0	\$ 16,800,000	\$ 2,800,000	\$ 14,000,000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, el presente contrato no se exige la garantía única en atención lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 201, No obligatoriedad de garantía. El contracción directa la exigencia de garantía establecida en la sección 3, que corresponde a los artículos 2.2.1.2.3.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatorio, conforme justificación descrita en el estudio previo.
- ✓ Cláusula Decima Sexta - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2022902000002184 /de fecha 28/01/2022.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes Febrero del año 2022, según planilla Nro. **8618326115** discriminados así:

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	FEBRERO 2022	\$ 140.000
PENSIÓN	FEBRERO 2022	\$ 179.200
RIESGOS PROFESIONALES	FEBRERO 2022	\$ 27.300
	TOTAL	\$ 346.500

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios **Profesionales** 1885 de 2022 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 a 28 de Febrero de 2022, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
3356 del 26/01/2022	2622 del 27/01/2022	2000 1.2.1.0.00 – Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 2,800,000
Valor a Pagar.			\$ 2,800,000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Primer pago parcial (1/6) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los nueve (09) días del mes de Marzo del año 2022.

JESUS FERNANDO TEJADA BONILLA
 Secretario de Deporte y Recreación
 Supervisor

EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCON
 Apoyo a la supervisión